

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 31,192	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	YOATZIN VIGUERAS PADILLA	Movimiento: Incorporación Puesto: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION Y ATENCION CIUDADANA Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 febrero, 2024	Plaza: 80833 Categoría: 85 A Bruto: 37,272.98 Neto: 28,836.34	SEDESO

Elaboró:

Elaboró:

Revisó:

Autorización SAE:



LIC. ANABEL CASTILLEJOS
 GUTIERREZ
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



LIC. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS
 CASTILLO ROMERO
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS
 RODARTE
 DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
 HUMANO



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 27 febrero, 2024

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 04 marzo, 2024

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.